

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MANANA UN PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 80 céntimos 30 números.
PUNTO UNICO DE SU CRICION.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros refe-
rentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Socie-
dad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entlo.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Iltava
8 Place de la Bourse, 8.) y por todos sus sucursales.

ANO XLIII, NUM. 12633

PRIMERA EDICION DE LA MANANA

Madrid, Lunes, 7 de Noviembre de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

PARA SEÑORAS SE HACEN A LA MEDIDA VES-
tiduras lanas desde 40 pias.; seda, 100. Ultimos mode-
los en sombreros de 13 á 20. chupetas 12. telas;
pelerinas, cinturones desde 25. lino en 21 horas.
RODRIGUEZ, Plaza del Angel, 6.

EL JABON DEL CONGO Victor
fabricador en título de S. M. el rey de las Indias, de su
ultra de Toner, etc. aconseja á su numerosa
clientela que para todos los usos de las Indias y
de las Américas, en las Indias y en las Américas,
se emplee el jabon del Congo, y el extracto del
Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

LO MEJOR EN CAMAS
de NOGAL ROBLE Y PALOSANTO
dormitorios completos en el almacén de
CAMAS INGLESAS, DE PINILLOS
ALCALA, 17 (junto á Fernos).

CAMISERIA DE RIVAS Principio
n. 11
CORBATAS - GUANTES - PAÑUELOS
ARTICULOS DE NOVEDAD

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de Vivas Pérez.

Remedio verdad, adoptado por el ministerio
de Marina, recomendado por la Academia de
Medicina de Granada, y empleado por los mé-
dicos más eminentes por curar, como
ninguna otra medicación, toda clase de
vómitos y diarreas.

Colera, Tifus, Disenteria.

(Consejo de las Imitaciones.)

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

Unico depósito de las bodegas fundadas
por el primer Marqués de Mudele.
SERRANO, 8. Teléfono 4011.
Tinto de pasta... 8 pias. arroba
Blancos ajerezados... 10 50 id. id.
Se sirven á domicilio en barriles y embotellados.

A Juan no se le ocurrió nada que decir.
Había comprendido que toda súplica era
inútil y que efectivamente se le despedía.
Se pasó la mano por los ojos, y muy des-
pacio, como un adios supremo que salía
del alma más que de los labios, mur-
muró:
—Está bien; me voy. Te he querido con
toda mi alma. No tengo más que decirte...

—Después... ¡es tan vulgar la historia,
que no merece la pena de ser relatada!
¡Esa voz de mujer de la barca nueva
que todas las tardes se balancea
graciosamente sobre el lomo de las
olas!

II

Había pasado un año.
Una tarde, en el cantábrico rebasó la
línea de la playa y, dejando su humildad
hipocrita, llegó á azotar con sus olas tur-
bias y embravecidas los débiles muros de
las primeras casas del pueblo.

La tracción había sido completa. Aque-
lla mañana las barcas pescadoras se ha-
bían lanzado al mar, tranquilo y bonan-
cible. Poco después, cuando ya los pesca-
dores estaban lejos, las redes tendidas,
los remos inmóviles, el espacio se fue cu-
biendo de nubes negras, quinadas y ame-
nazadoras que descendían como masas
enormes, dejando caer de sus inmensos
senos pesadas gotas de tormenta.

Una voz de alarma sonó en alta mar,
repetiéndose de barca en barca. Las re-
des fueron recogidas, la pesca abandonada,
y los tripulantes, tan acostumbrados á
los peligros, pusieron en silencio la
proa de las embarcaciones hacia tierra.
Pero la tierra, estaba muy lejana y un
resplandor cárdeno empujaba á colorar
los bordes de las nubes. De pronto las
rasgó el rayo, sonó un trueno formidable
y una ráfaga violenta encrespó el mar,
coronando de blanca espuma la superfi-
cie.

Entre tanto el pueblo en masa se agoi-
paba en la playa. Todas eran mujeres y
niños; solo había algunos viejos, los de
aquella historia eterna de los pueblos
pescadores. Un día llegó la catástrofe y
la muerte dejó un hueco, á veces más en
cada casa. Yo he sido testigo una vez del
aterrador espectáculo. Hace ya muchos
años, pero lo recuerdo perfectamente.
Fué en un pueblo de la costa catalana, y
aun tengo ante mí vista, como una imá-
gen imborrable, el enorme catafalco le-
vantado en la iglesia, los féretros humil-
des de las víctimas arrojadas por el mar
y á las cuales el pueblo consternado de-
dicaba solemnes y memorables exequias.

Poco á poco se iban cubriendo de
puntos diminutos las olas. Las barcas se
aproximaban á tierra. El verdadero
drama empezaba; era la lucha, junta
á la orilla, á la vista del hogar, de la
madre anciana, de la esposa enloqueci-
da, del pequeño que no comprendía
qué quizás va á quedarse sin amparo. Pa-
rece que se toca la salvación; pero cómo
francamente la rompió el rayo. Las barcas
que se aproximan son rechazadas con vio-
lencia, combatidas por los dos costados, sa-
cadas hacia adentro por la resaca... Y la
lucha dura horas y horas, y el clamoreo
de angustia no cesá ni un solo instante.
Muchos se salvan; muchos también pere-
cen á la vista del pueblo.

Una mujer, ciega ya de mirar, abra-
zando convulsivamente á una niña, con
el cabello suelto y mojado, sigue en la
playa como muda estatua del dolor.

Es María.
Al fin aparecen dos barcas. La muche-
dumbre lanza un alarido general. En ca-
da una de ellas viene un solo tripulante;
los demás, ¡Dios solo que escudriña los
profundos senos de las aguas puede sa-
ber de ellos!

María ha reconocido á su marido; tam-
bien á Juan. Son los únicos que aun so-
breven.
Las dos embarcaciones se aproximan á
la rompiente. Los de tierra arrojan un
cabo. Juan lo recoge y lo anuda á la proa
de su barca. De pronto una nueva oleada
choea contra las naves, que se hundien en
un inmenso abismo. Después solo se ve
una barca; la de Juan; la otra hazozobra
y sobre la superficie del agua se ve
luchar desesperadamente á un hombre.
Es el marido de María... Su cuerpo vá á
dar violentamente contra la barca de
Juan. Con un supremo esfuerzo logra
agarrarse de un costado. La multitud
apenas se respira...

Entonces sucede algo horrible. Juan no
tiene su mano al naufragio. Con diabó-
lica alegría empuja un remo y vá á des-
cargar el golpe. De pronto un grito de
suprema angustia le detiene. Vuelve los
ojos hacia la playa, y en la playa vé á
María que con cara de muerte le mira
con los ojos muy abiertos, espantados,
secos, y le muestra alzando los brazos á
una pobre criatura.

Bruscamente, Juan tiende la mano á su
rival. Ya en la barca, siempre sujeta, le
ata un cabo á la cintura. No hay fuerza
humana que arrastre la embarcación. Es
necesario robar á traición su víctima al
mar que la espera. El naufragio vuelve á
arrojarse al agua; desaparece en sus es-
pumosos remolinos; pero los pescadores
tirán vigorosamente del cabo, y el cuer-
po, casi exánime, descansa al fin sobre la
arena de la playa. ¡Oh, Dios misericordi-
oso, se ha salvado!

—¡Ahora tú, valiente—grita la voz ru-
da de un marinero.
Pero Juan, en vez de recoger el cabo
que se le arroja, se sonríe como un tonto
al ver á María que tiene fijos en él aque-
llos ojos negros, dulces y de largas pes-
tañas, con indefinible expresión de an-
gustia.

—¡Gratitud! ¿Amor?... ¡Quién sabe! ¡Pero
lo mira!

Rápidamente, Juan saca un cuchillo,
corta el cabo que sujeta la barca, y,
arrastrada la nave por la resaca, va gi-
rando, girando como un juguete sobre la
cresta de las olas hasta que al fin la se-
pulta en el fondo un golpe de mar.

Aquellos ojos negros, ¿tendrían dos lá-
grimas para el pescador?
El narrador sólo sabe que, muchos años
después, una niña que empieza á ser mu-
jer, al rezar las oraciones que aprendió
en su infancia, no olvidó nunca que su ma-
dre la enseñó á rezar por un hombre á
quien no ha conocido, y no se entrega
al sueño sin haber exclamado, al ofrecer
una de sus plegarias:
—¡Dios mío! ¡Por el pobre Juan!

LOPEZ-BALLESTEROS.

LA FIESTA DE AYER

LOS ANTIGUOS GREMIOS

Ya que se ha celebrado en Madrid con
tanto esplendor la fiesta de los gremios,
nos parece curioso reproducir los distin-
tivos que usaban los oficios en la época
de mayor esplendor de la constitución
gremial.
Los carpinteros llevaban un escudo
formado por una cruz, que tenía á los
lados á guisa de medio cuartel la sierra

de la hacha; los corredores de seda lleva-
ban en su estandarte la imagen de su pa-
trón San Erasmo y el toro; los tejedores
de lana hacían gala de dos águilas impe-
riales rematadas por el haz heráldico; los
curtidores la cruz y un león rampant ca-
ronado; los armeros un casco con el rat
peña; los caldereros á San Juan Evan-
gelista, su patrono, en el martirio de la
tina; los cardadores las cardas; los zapate-
ros un zapato y dos leñas; los sogateros
la cruz de Jerusalem; los cerrajeros un
yunque y dos martillos; los plateros el
compás y la escuadra; los guanteros dos
guantes de oro; los canteros una muela
de molino; los tundidores de paños unas
tijeras coronadas, y los pelafres las car-
das y tijeras de cepasar los paños.

El gremio de armeros de Madrid, que
fue uno de los más importantes, adoptó
varias divisas, teniendo una especial ca-
da nuestro. El rey D. Carlos IV, que fué
muy aficionado á coleccionar armas, re-
quisó una variadísima de acabados y es-
copetas de caza fabricada por armeros de
Madrid, que era muy notable.

Estos armeros tenían sus estableci-
mientos en el calle de Segovia y las in-
mediatas, donde se vendían toda clase de
armas, siendo un recuerdo de aquellas
tiendas las que todavía existen hoy en la
calle de Cuchilleros.

Uno de los gremios madrileños que con
más sutileza se presentaba en las pro-
cesiones y fiestas públicas era el de car-
doneros, establecido en la calle Mayor
desde Plateros á la casa de Oñate.

En la Plateros ó paseo por la calle Mayor,
que hubo con motivo de la visita de prin-
cipe de Gales al rey D. Felipe IV, adqui-
raron vistosamente sus establecimientos
y obtuvieron varios privilegios.
Los comerciantes de la calle de Postas
declararon su patrona la Virgen que se
veneraba en el portal de la casa núm. 31
antiguo y 32 moderno. En esta casa que
fue vinculada en el siglo XVI, por Juan
Arias, que la compró á la corona, se esta-
blecieron las primeras oficinas de postas á
correo que hubo en Madrid, y este es el
origen del nombre de la calle. La imá-
gen de la Virgen de que hicieron su pa-
trona los comerciantes de dicha calle, se
venera todavía en el portal de la antigua
casa.

Los carniceros madrileños tuvieron
siempre gran devoción á San Miguel Ar-
cángel, cuya fiesta celebraban con gran
solemnidad, y llevaron la imagen del
santo pesador de las almas, bo-dada,
en los estandartes que lucían en las pro-
cesiones.

Los relojeros de la calle de Milaneses,
los joyeros de Plateros, los tireleses de
las cochueles de San Felipe Neri y del
Carmen, los pasteleros de la plaza de He-
radores, los bodegoneros de la Cava Ba-
ja, los pañeros de la plaza Mayor, los po-
saderos de la calle de Toledo, formaban
también gremios y cofradías, que acuan-
dan con el mayor decoro posible á las
fiestas y procesiones.

Los gremios que comenzaron á formar-
se en España en el siglo XIII, alcanzaron
gran esplendor en el XVI, y especialmente
en Valencia y Barcelona, donde se si-
guieron las tradiciones del Medievo de
Francia.

En el siglo XVII degeneraron en cofra-
día y llegaron á una completa decadencia.
Hoy las instituciones gremiales tienen
entusiasmo partidario, marchando á su
cabeza el ilustre maestro de la Universi-
dad de Valencia, D. Eduardo Pérez Pu-
jol, que acaba de hacer una notable apo-
logía de los gremios en el brillante pró-
logo que ha escrito para la obra *Instituciones
gremiales*, su origen y organiza-
ción en Valencia, por D. Luis Tramoyeras
Blasco.

PRELIMINARES

Un día espléndido ha favorecido á la

hermosa fiesta con que los gremios de
industria y del comercio de Madrid he-
celebrado el centenario del descubri-
miento de América; y la población
tera ha tomado parte en el regocijo, ac-
diendo unos á ver el desfile de la comi-
va y engalanando otros sus balcones.

Las casas más ilustres de la aristocra-
cia antigua situadas en la carrera, así
como los círculos más elegantes han en-
galanado sus balcones para demostrar
sus simpatías á los manifestantes, unién-
dolos de este modo en la fiesta todas las
clases sociales.

Madrid ha demostrado hoy que no es
sola la población burguesa la compuesta
de obreros, sino que también una
población trabajadora, y que los gremios
que tan poderosamente ayudan á soste-
ner las cargas del Estado, saben gastar
con rumbo su dinero cuando se trata de
celebrar una gloria nacional.

No hay en Madrid costumbre de esta
clase de manifestaciones, y los espíritus
intrínsecos y descontentadizos, que
nunca faltan, pensurados, quizá, la pelu-
ca de algún pájaro, la dalmática de algún
heraldo ó el gualdrapo de alguna cabal-
lería; pero, en general, la manifestación
ha estado bien, los estandartes han sido
de lujo y gusto; las carrozas bien dispu-
estas, y gremios ha habido, como el de los
taberneros y panaderos, que han echado
el resto.

¡Qué caballos tan gallardos y tan bien
enjaezados llevaban los vinateros! Po-
tros de pura raza española, jacos andalu-
ces con las crines y las colas también
adornadas primorosamente, caracolaban
bizarramente conducidos por sus dueños.

Los de los panaderos no eran tantos en
número, pero llevaban briosos corceles y
la gente los aplaudía, como á todos los
que se distinguían por algo.

Los cebones y corderos del gremio de
expendedores de carne, así como las mu-
las que llevaban, han llamado también la
atención.

Madrid comenzó á animarse desde las
primeras horas de la mañana; á las puertas
de las tabernas, de las tabernas y de
las carnicerías, de donde salían los por-
tafiores de estandartes, había mucha gen-
te, y grupos numerosos se dirigían al
barrio de Argüelles, donde debía organi-
zarse la manifestación.

Según iban llegando los estandartes,
eran recibidos con salvas de aplausos, y
la procesión cívica se ha organizado con
buen orden.

LA CARRERA.

Los edificios de la carrera por donde
había de pasar la enbalgata, estaban pri-
mosamente engalanados.

En el perfil de la calle del Viento, ha-
maba la atención una graciosa y artísti-
ca tribuna, adornada con profusión de
banderas, en cuyo centro se destacaba el
retrato de Colón.

En la calle Mayor, sobresalían, por sus
adornos, la embajada de Italia; el ayun-
tamiento de Madrid, que lucía las ricas
colgaduras de las grandes solemnidades;
la casa núm. 76 que lucía colgaduras de
tercer pelo; la 66, preciosos tapices repre-
santando, con primores de dibujo, epis-
dios del célebre navegante; el edificio del
núm. 32, bellamente decorado con
banderas, gallardetes y estrellas, bajo la
dirección del industrial Sr. Roy; el Cen-
tro Instructivo del Obrero y la Compañía
Colonial, ostentando artísticos adorno-
s, cuyo agradable conjunto habrá de
llevar doblemente la atención esta no-
che, por la multitud de bombas de luz
eléctrica, programadas al efecto.

En la Puerta del Sol sobresalían, por
su decoro, los edificios del hotel de la
Paz y el hotel de París.

En la calle de Alcalá llamaban la aten-

BOLETIN RELIGIOSO

DEL LUNES 7 DE NOVIEMBRE

Santos del día 7 de noviembre.—
San Ernesto, abad, San Antonio y
campesinos mártires y San Flo-
rencio.

Sale el sol á las 6:38; pónese á
las 4:49.

SULTOS PARA EL 7

Se gana el jubileo de Cuarenta
Horas en Santa María y continúa
el novenario de Nuestra Señora,
predicando en la misa mayor el se-
ñor D. Pedro Pascual y por la tar-
de el señor Montalbán.

En San Pascual, jubileo perpe-
tuo de Cuarenta Horas

En la capilla de las Reales Ca-
ballerías, sigue el novenario de
Nuestra Señora de las Mercedes á
las cuatro y media; orador el señor
Calero.

En San Pascual sigue el nove-
nario de ánimas, siendo orador por
la tarde á las cuatro el P. Maruri.

En las Calatravas, ídem, ídem, el
señor Buera.

En San Martín, á las cinco y
media, el señor Belda.

En San Ginés el señor cura pá-
rroco.

En San Marcos el señor Gil.

En San Millán el señor Bermu-
dez.

allí está Blanca... Conviene que estés á su
lado.

Y dirigiéndose á su yerno, que permanecía
inmóvil, humillado hasta el fondo del alma y
rebotando bilis por todos los poros de su
cuerpo:

—Esperadme aquí,—ordenó.
Levantó el portier, de antiguo damasco,
que ocultaba la entrada del salón de fumar,
y abriendo la puerta con precaución, miró al
interior.

Al oír aquel ligero ruido la joven levantó
la cabeza.

Estaba sola.
Sus ojos estaban llenos de lágrimas y una
indescible expresión de dolor desfiguraba su
rostro.

Miguel Saint-Clair entró y cerró la puerta
tras sí.

XIII

¡Por una limosna!

Al ver al banquero, toda la sangre de Ju-
ana afluyó á su rostro.

—¡Vos!—exclamó.
—¡Sí, yo, que me he acordado muchas ve-
ces de vos!... Pero el tiempo vuela... ¡Hable-
mos bajo y de prisa!

—¿Qué queréis de mí?
—Un gran servicio.

—¿Está en mis manos el hacerlo?
—Sí.

—¡Hablad, pues.
—Se trata del honor de esta casa, ó... de la
felicidad de una joven que quiero más que á
mi vida... Blanca, mi nieta... ¿Me compren-
deis?

—Sí, señor.
—¿Qué reprochais á ese Juan Rodríguez?
—Ya he dicho todo lo que tenía que decir.
—A otros, tal vez, pero no á mí. ¡Vamos á
ver! ¿Qué es vuestro?

—No debo ocultaros nada... ¡mi amante!
—declaró la joven bajando la vista y ponién-
dose roja de vergüenza.—¡Es decir, el hom-
bre á quien me he entregado pocos días des-
pués de haberos encontrado...
—¿Le conocéis?
—Le vi cuando yo era niña, en Cherbur-
go. Se llamaba Juan Mauricio.
—¿No tenía otro nombre?
—No, señor; nuestra suerte era igual. Yo
soy una hija abandonada... él no tenía na-
dre...

—¿Y era pobre entonces?
—Por lo menos no era rico.

—¿Dónde lo volvisteis á ver?
—Me vió en el Molino Rojo... Me siguió
para ver donde vivía... Unos ladrones me
atacaron para cogerme el dinero que vos me
disteis... El vino en mi socorro y me ha sal-
vado.

—¿Qué más?
—¡Yo era muy desgraciada!
—Lo sé.

—Al día siguiente fui á la calle de Cam-
bón para veros, según os lo había prometido,
y para rogaros que me buscáseis una colocación.

—También lo sé... ¡Démonos prisa!
—¡Me parecisteis tan bueno!
—¿Que nos va á faltar el tiempo!
—No estábais... ya habíais salido... El me
hizo prometer que iría á darle las gracias...
Fui á la calle Bassano... Me suplicó... me di-
jo que no amaba á nadie más que á mí... que
no nos separaríamos jamás... Fui cobarde...
Debí resistirme... Yo no tenía fuerza.

—¿Le amábais quizá?
—Sí.

Juana pronunció esta palabra en voz tan
baja, que Miguel Saint-Clair la adivinó más
bien que la oyó.

—De modo que se presentó ante vos rico
y poderoso?
—Así lo parecía al menos.

—¿Y de dónde le venía esa fortuna.
—De los crímenes que cometía.

—¿Lo sabíais?
—¡Oh!... ¡No!...
—¿Cómo lo supisteis?

—Una mañana fui al hotel de la calle de
Bassano. Había leído en un periódico que
buscaban á mi madre, ó mejor dicho, á la
mujer que me sirvió de tal... Quise verle para
que me aconsejara... Tomé un coche en la
estación de San Lázaro... Vivo en Vauces-
son... Vi entrar á un hombre que no cono-
cí... Pocos minutos después entré yo... Un
criado, que parecía muy asustado, me empu-
jó en una sala baja... Al poco rato oí un grito
terrible... el grito de agonía del corredor
de alhajas de quien hablan los periódicos, y
que ha desaparecido. Entonces no hice más
que dudar; pocos días después la duda se tro-
có en espantosa realidad... Hablé á Juan
Mauricio, mi amante en mi casa de Vau-
cresón.

Juana pronunció esta palabra, «mi aman-

Creía aun escuchar su voz que le gritaba:
—¡Miradme! ¡No me reconocéis, mi querido
señor?... ¡Pedro Brecheux!... Haced memo-
ria... el pequeño Brecheux de la Sauvage...
Os había dicho que nos veríamos... ¡Aquí es-
toy!... Ya veis que cumplo mi palabra.

Y era él, Pedro Brecheux. Se acordaba per-
fectamente.

La escena del boulevard de Capuchinos se
reavivaba en su memoria como si hubiera pasa-
do la vispera.

Comprendía que estuvo duro, despedido.
Aquel hijo de aldeanos se vengaba. Estaba
en su derecho.

¡Ah! Triunfaba. La red estaba tendida de
mano maestra. Las mallas eran tan tupidas
que nada podía escapar á través de ellas.

Todo lo abarcaban, el honor y el reposo,
él, su mujer Matilde, á la cual no tuvo ja-
más que reprochar la menor cosa, su hija
única, Blanca, el solo ser que amaba y cuya
felicidad y porvenir era lo único que tenía el
don de preocuparle.

¡Su hija estaba mancillada!
¡Ellos también!
La pobre niña se había enamorado de su
apuesto vecino, de aquel allí colocado sin
duda por el demonio.

Había creído en la felicidad uniéndose con
aquel hombre y de pronto su fe y su espe-
ranza se derrumbaban como impulsadas por
un huracán.

Aquel Juan Rodríguez llevaba un nombre
que no era el suyo.

Aquel extranjero era su hijo.
Se llamaba en realidad Juan Mauricio, co-
mo él.

¿Cómo confesarlo?
¿Cómo revelar aquella falta de su juven-
tud, que tan funestas consecuencias le depara-
raba?

¿Qué decir?
¿Qué hacer?
En vano se esforzaba en salir del foso en
que Pedro Brecheux le había empujado.
Rugía como el león enjaezado que hace es-
fuerzos para reconquistar la libertad per-
dida.

—¡Entrad!—ordenó el consejero.
Matilde Colomby y su padre Miguel Saint
Clair estaban ante él.

Al aspecto de su mujer pareció recobrar
parte de su sangre fría.

—¿Y Blanca?—preguntó.
—Se ha encerrado en su cuarto.

—¿Qué dice?
—Está enferma. He mandado llamar al
doctor Guyon.

—¿Quién la cuida?
—Berta y su doncella.

El consejero se mordió los labios.
—¡Vamos, sed franco!—objetó el banque-
ro.—Vos debéis saberlo todo. ¿Qué ocurre?

—Cosas espantosas.
—Pero...
—¿Es que puedo deciroslo?

—¿Por qué no?
—¡Harías bien en no preguntarme nada.
—¡Tan horrible es?

—Mas de lo que podeis imaginaros.
Matilde Colomby se dejó caer en un sofá.
—Explicaos—replicó Saint-Clair.—No se
pueden curar los males que no se conocen.

El consejero meneó la cabeza.
—Esto no tiene remedio.

—¿Es posible?
—¡Desgraciadamente!
—Pero cualquiera que sea ese mal tenemos
el derecho de conocerle. Además, más prono-
to ó más tarde...

—Teneis razón. Háo aquí en pocas pala-
bras... Estamos hundidos en un abismo de
vergüenza y de infamia...
—¿Ese Rodríguez...?
—No es lo que creéis.
—¿Qué es?
—No me atrevo á deciroslo.
—Y esa joven, ¿de qué le acusa?
—Ni yo mismo lo sé.
—¿La conocéis?
—No.
—Yo sí la conozco—dijo el banquero.
—¡Vos!
—¿Dónde está?
—Con Fernando.
—¿Puedo hablarla?
—Preguntádselo al sustituto... exclamó
Mauricio Colomby con mordaz ironía, casi
con rabia.—Vuestro protegido se ha conver-
tido en autoridad... ¡Representa la ley!
—Si vos le hubiésteis querido no estaría-
mos como nos vemos.
—Tal vez, pero no lo hemos hecho y todos
los reproches del mundo no remediarán la

cién la tribuna instalada al lado de La Equitativa, el edificio de este nombre, la Presidencia del Consejo de Ministros y el ministerio de la Guerra.

EN LA PLAZA DE ORIENTE

A las tres menos cuarto llegaba la vanguardia de la cabalgata frente al real Palacio.

En aquel momento la calle de Bailén, la Plaza de Oriente y las otras vías que allí desembocan ofrecían un golpe de vista muy pintoresco.

En primer término figuraba un cordón apretadísimo de gente que se pliegaba y replegaba cuando pasaban los dociles caballos de la benemérita.

Detrás, multitud de coches servían de tribunas a muchas damas.

Y por último, las alturas estaban coronadas de gente. Las mesas y las banquetas de los aguaduchos servían también de improvisados escaños a muchos curiosos y a muy gentiles curiosas.

A los árboles se encaramaron los chicos, y ellos servían de vigías para anunciar a los espectadores de tercera y cuarta fila, que a pesar de estar el cuello y ponerse de puntillas, no alcanzaban a ver más que las cruces de los estandartes, el orden de la cabalgata y la explicación de las carrozas.

Las estatuas de la plaza de Oriente también sirvieron de miradores a los que pudieron subir: a los pedestales.

El regio y deteriorado manto de la estatua de D. Fernando el Católico servía de abrigo a varios colombos, entre los cuales había uno que ostentaba majestuosamente el traje de campesino de la huerta de Murcia.

S. M. la reina, acompañada de S. A. la infanta doña Isabel y alta servidumbre palatina, presencié el paso de la cabalgata en el balcón del Príncipe.

El numeroso público estacionado delante del Palacio, saludó respetuosamente a la soberana cuando ésta apareció en el balcón.

S. M. vestía un elegantísimo traje claro con adornos negros.

Detrás de los cristales de uno de los balcones inmediatos al principal, se veía al rey niño, con traje de la marinera, y a las infantas, vestidas de blanco.

Al pasar los manifestantes ante el balcón de la reina, los heraldos refrenaban sus caballos mostrando los estandartes, y luego los volvían al público para que éste los admirase.

Los carrozanos también se detenían un momento y el acompañamiento saludaba a las reales personas.

El gremio de panaderos franceses saludó abatiendo el estandarte ante el balcón real.

Se dieron muchos vivas al rey, a la reina, a la industria, al comercio y a Colón.

Las más estruendosas aclamaciones partieron al pasar los gremios de ultramarinos, de muebles de lujo y de panaderos.

S. M. se retiró del balcón cuando desfiló el último estandarte.

GREMIOS Y ESTANDARTES

Cada gremio iba precedido de un paje a caballo, vestido a la antigua usanza, portador del estandarte respectivo.

Los industriales y comerciantes han dado prueba de buen gusto en la confección de dichos estandartes, muchos de ellos de gran valor material y artístico.

El estandarte del Círculo de la Unión Mercantil es una verdadera obra de arte.

También son dignos de mención los del gremio de ultramarinos, sastres, restaurantes, tejidos, constructores de coches (teno dibujo representaba un elegante mail-coach), mercaderes, panaderos, pasteleros, ebnerías, zapateros, el del Arte Culinario y los de las sociedades Cámara de Comercio, Porvenir Mercantil, Centro de Instrucción Comercial, Academia Laguilhoat, Centro Instructivo del Obrero, Fomento de las Artes y el de la Escuela Superior de Comercio.

El gremio de vinateros ha contribuido grandemente al mayor esplendor del festejo.

Precedían y seguían a su carroza, que en otro lugar describimos, más de cincuenta individuos del gremio, caprichosamente uniformados, ginetes en bien enjaezados caballos y llevando cada uno un

estandarte morado, que tenía por remate una estatua en miniatura del inmortal navegante.

Detrás formaban, clasificados por distritos, muchísimos agremiados, llevando cada agrupación su respectivo guión indicador.

Los alparagateros seguían a su estandarte, alzando, a guisa de lanzas, bastones, de cuyos extremos pendían diminutas alparagatas.

Los panaderos también iban agrupados por distritos, llevando además, los que se dedican a la fabricación del pan francés, banderas tricolores de la república vaticana.

Al final del cortejo marchaba la comisión ejecutiva de los gremios y la presidencia general, compuesta de los señores D. Teodoro Bonaplata, presidente de la Cámara de Comercio; D. Sahas Muniesa, que es el del Círculo de la Unión Mercantil, y los secretarios de ambas corporaciones.

Cerraba la marcha de la comitiva un escuadrón de guardia civil y muchos guardias de seguridad.

LAS CARROZAS.

La del Comercio está compuesta de una locomotora y su tender y vagoneta. La base representa un muelle donde está atracado un barco con las velas arriadas.

Hay también una grúa giratoria y al pie multitud de fardos y cajones.

La carroza, adornada con banderitas artísticas y dispuestas, iba tripulada por los agremiados, que arrojaban a la multitud profusión de prospectos.

La del gremio de Confiteros estaba formada por un barco forrado con banderas de los colores nacionales y ostentaba en la proa un busto de Colón rodeado con guirnaldas de laurel.

El barco iba lleno de caramelos que se iban repartiendo generosamente y a manos llenas por las calles del tránsito.

La tripulación del barco los arrojaba a la gente y a los balcones más bajos, con gran júbilo de la gente menuda y alicionada a las golosinas.

La de la Industria tiene la siguiente construcción. En una gran plataforma se alza una fábrica, de dos pabellones, con alta chimenea.

Delante está la estatua de la Industria, representada por una matrona apoyada en una rueda dentada. A la derecha hay un yunque y otros atributos de las diversas industrias.

En la gradería de la plataforma hay dos ángeles, abrazado uno a un poste telegráfico, y otro que empuña una sierra y se dispone a cortar un tronco.

En las pirámides, a ambos lados de la plataforma, sirven de pintorescos pabellones, donde figuraban multitud de herramientas pertenecientes a los distintos oficios.

El del gremio de vinateros estaba formada por una agrupación de toneles, de la cual se elevaba una columna, en cuyo capitel aparecía sentada la estatua del dios Baco.

Los pámpanos y los racimos adornaban profusamente la columna y los toneles.

Esta carroza, representando al dios Baco entronizado sobre la pila de barriles, era de mucho efecto. En la plataforma iban varios hombres y dos mujeres hermosísimas, representando las comarcas vinícolas españolas.

Todas las carrozas han sido muy admiradas; pues los gremios han rivalizado en presentárselas de la manera más artística y lujosa.

LAS CORONAS

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, al llegar a la estatua de Colón, depositó una magnífica corona de laurel dorado, en cada una de cuyas hojas está escrito el nombre de un gremio.

El Sr. Muniesa pronunció una elocuente improvisación, saludando al grande hombre, a quien debe el comercio y la industria los amplios horizontes que hoy se abren a todas las empresas económicas.

Terminó dando un viva a España, que fué contestado por la muchedumbre.

También se depositaron otras coronas de gran mérito, que iban en el cortejo conducidas en elegantes carruajes.

INCIDENTE

Muchos comentarios se hacían entre la multitud que ocupaba la carrera, respecto a no haber formado en la cabalgata la carroza de Colón.

He aquí el motivo de no haber figurado la citada carroza.

Al llegar ésta al paseo de Areneros para incorporarse en la calle de la Princesa a la cabalgata, uno de los ejes del monumental vehículo se rompió, viniendo a punto de sufrir grandes desperfectos el carruaje.

La circunstancia de haberse intentado, aunque en vano, componer la carroza, hizo que la cabalgata se pusiera en marcha dos horas después de lo oficialmente fijada.

Este contratiempo ha sido muy comentado, y las personas interesadas en lucir la magnífica carroza, han sufrido una verdadera decepción, y la cabalgata ha perdido en su importancia uno de sus principales y más salientes detalles.

LA BANDA MEJICANA

Frente a la Casa de la Moneda se situó la brillante banda mejicana, y al pasar el estandarte de la Cámara de Comercio o los músicos americanos tocaron el popular paso doble de la zarzuela Cadix, y el himno mejicano. También ejecutaron otras escogidas piezas, siendo muy aplaudidos por la muchedumbre.

Delante de la estatua de Isabel la Católica interpretó el Orfeón Matritense, dirigido por el Sr. Fernández Grajal, una de las mejores obras de su repertorio.

DISOLUCION

Poco después de las cinco llegó el final de la cabalgata al monumento de Isabel la Católica.

Durante toda la carrera el orden ha sido completo y ni el menor incidente ha turbado por un solo momento la animación y entusiasmo patriótico que ha despertado la función cívico-histórica que hoy se ha celebrado.

El desfile se ha verificado también sin el menor contratiempo.

Muchos de los individuos de los respectivos gremios se dirigían a fondas, cafés y casas de comidas para terminar la fiesta con fraternales banquetes.

El espectáculo que han dado hoy los comerciantes e industriales de Madrid ha sido enaltecido de una manera grandiosa las fiestas del centenario.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

No está fijado aún el día de celebrar consejo de ministros; pero seguramente le habrá antes de la llegada de los reyes de Portugal a Madrid.

Los diputados conservadores de la provincia de Granada han telegrafiado al gobierno pidiendo que continúe al frente del mando de la provincia el gobernador civil Sr. Ojeda.

Cuando la petición ha llegado, el decreto relevando al gobernador de aquella provincia estaba ya firmado por S. M. la reina, y si no se publicó antes fue por esperar a que completamente cesaran los disturbios. Además, un gobierno que admitiera la dimisión del digno marqués de Bogaraya, por el hecho de haberse pegado fuego a un tablado de música y de haberse proferido gritos en la vía pública contra las autoridades municipales, cosa de muchísima menos importancia que las quejas de los felatos y arcos en Granada, no podría acceder a la petición de conservar en su puesto al gobernador civil de aquella provincia.

Según noticias autorizadas, el gobierno no tiene intervención alguna en el hecho de que S. M. la reina no baje del tren en la estación de Córdoba, ni era este asunto de gobierno tampoco. Lo ocurrido fué cosa tan sencilla y tan natural, que hasta para justificarlo el recordar que durante la noche no eran oportunos los momentos para que una señora descendiese del coche, por más que fueran evidentes el afecto de la reina a la ciudad de Córdoba y el de los cordobeses a su soberana. Se trata, pues, de un hecho casi privado, que no tiene importancia.

El ministro de la Guerra está, si es posible, más unido ahora que nunca a la política del Sr. Cánovas del Castillo, no siendo cierto que haya presentado su dimisión, ni que piense siquiera presentarla, mientras el Sr. Cánovas sea presidente del Consejo de ministros.

Los términos en que se admita al señor Bosch la dimisión que tiene presentada, no producirán dificultad ni discusión política de ningún género en el gobierno. De todos modos, y si en la dimisión hay quejas, es natural que no se den las gracias a lo que del mismo texto pueda inferirse.

terpretarse. Pero repetimos que esto no producirá ninguna dificultad en el seno del gabinete.

Consideran personas muy importantes de diferentes opiniones políticas que es completamente estéril hablar de cambios de gobierno en esta ó en otra fecha. Se producirán cuando la reza prerrogativa, de acuerdo con la opinión del país, y no de los partidos, lo determine, porque esto es lo correcto, y otra cosa sería anticonstitucional y absurdo.

Podemos afirmar, con las referencias más dignas, que todos los señores de Palacio saben que S. M. la reina no pensó en su viaje, ni por un solo momento, en separarse de S. M. el rey, y que el gobierno de S. M. ni la aconsejó jamás cosa en contrario, ni una vez ocurrida la enfermedad de S. M., pensó ni por un momento en dar tal consejo.

Si el gobierno en otra ocasión aconsejó a la augusta señora que fuese a Bilbao mientras el rey permanecía en San Sebastián, fué porque aquel viaje se verificó en las horas del día, y no tenía necesidad la reina de separarse ni una sola noche del lado del rey.

Está acordado el nombramiento del general Goyeneche para comandante general de alabarderos.

No es exacto que el marqués de Cubas exigiese al gobierno para tomar posesión de la alcaldía de Madrid, que continuara la inspección encomendada al subsecretario de Gobernación, entre otras razones, porque la inspección seguirá y no ha pensado nadie en que se suspenda.

El gobierno ha recibido ayer un expresivo telegrama de Málaga, en el cual felicitan las corporaciones, en nombre de la ciudad y de la provincia, a SS. MM., por su feliz regreso a Madrid.

Esta manifestación es tanto más elocuente, cuanto que conocidos son los cuantiosos gastos que los monarcas de Málaga y la provincia hicieron para recibir a la corte en la estación de Bobadilla, siendo ya conocido que pasaban de 28000 duros los que se habían satisfecho por las iniciativas particulares.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que se hizo, ó para que se hiciera lo contrario, a juicio de la digna autoridad militar de aquel distrito; autorización enteramente igual a las que en diversas épocas y por diferentes gobiernos se han otorgado también a las autoridades que ejercen su confianza. Esto es sencillamente lo que ha pasado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Granada.

El gobierno no dispuso ni prohibió la declaración del estado de guerra en Granada. Precisamente lo ocurrido no fué otra cosa sino que el ministro de la Guerra autorizó al capitán general para que hiciese lo que su criterio y las circunstancias le aconsejaron. Hubo, pues, una autorización, y no más, para hacer lo que

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Los carlistas catalanes.

Los tradicionalistas han festejado hoy los días de D. Carlos con funciones religiosas por la mañana y banquetes por la tarde.

En el verificado en el salón del teatro por el Centro católico ha asistido la junta del distrito y representantes de otras locales. Se han pronunciado brindis y leído poesías alusivas al acto.

El Circulo tradicionalista organizó otro banquete, que presidió el diputado provincial señor barón de Abella.

En el mismo Circulo se celebrará una velada literaria y musical con el mismo objeto.—Martus.

MUJER DESQUARTIZADA

POR TELEGRAFO

Los médicos, después de repetidos exámenes, han declarado que no pueden asegurar que los restos encontrados sean de mujer.

El Burdeos han sido presos dos individuos que intentaban vender unos valores, cuyas señas coinciden con las de los que fueron vistos en la rue Botzaris la noche del sábado. Se cree sean los que depositaron los restos de la mujer desquartizada.—R. Blasco.

DE LA AGENCIA FABRA

La flotilla rusa que se hallaba en este puerto, compuesta de un aviso y dos torpederos, ha salido en la mañana de hoy con rumbo a Cádiz y Lisboa.

En el gran meeting celebrado por el partido obrero, se han pronunciado violentos discursos en favor del sufragio universal invitando al pueblo a que lo reclama y obtenga hasta por la fuerza, en caso necesario. Ha sido aprobada una proposición excitando al vecindario a que el martes, al acudir el rey a la apertura de la Cámara, se le acija y saludé al grito de ¡viva el sufragio universal!

Se han celebrado hoy las elecciones municipales en todas las provincias del reino, excepto en Lisboa. En varias localidades se habían adoptado precauciones militares, ante el temor de que pudiera alterarse el orden. En Barro, Calvo, cerca de Ovidos, ha ocurrido una contienda electoral, de la que han resultado un muerto y algunos heridos.

De las elecciones legislativas verificadas hoy, para la constitución del nuevo Parlamento, sólo son conocidos hasta ahora unos cien resultados. La mayoría de estos son a favor de los candidatos ministeriales. Los ministros señores Pelloux y Bonassi han resultado elegidos.

En el expreso de Andalucía ha llegado ayer mañana a Madrid, procedente de Sevilla, D. Federico Sánchez Bedoya.

Continúa mejorando en su dolencia el Sr. Silva. Ayer mañana ha podido abandonar el lecho por breves ratos, con vándalo con los Sres. Castelar, Villar y con otros amigos de su intimidad que fueron a visitarle.

El Sr. Canalejas ha visitado ayer tarde al señor ministro de la Gobernación para presentar una protesta de los diputados provinciales madrileños de oposición y republicanos de Zaragoza, en la conducta observada por el gobernador de aquella provincia en la Diputación.

Ha regresado a Madrid de su expedición variegada a Portugal, nuestro querido compañero D. Eugenio Sellés.

S. A. la infanta doña Eulalia llegará hoy a Londres.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acentuado cinco medallas conmemorativas del 4.º centenario del descubrimiento de América, las cuales se han distribuido en esta forma: a S. M. la reina regente, otra a S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, otra al Sr. Cánovas, otra al archiduque y la última a S. S. León XIII, que será remitida al Vaticano uno de estos días.

Ayer mañana se ha verificado en el espacioso patio central del cuartel de la Montaña, una improvisada y brillante fiesta musical.

La banda del regimiento de Zamora fué a dicho cuartel a saludar al director y a los individuos que componen la notable banda mejicana, y aprovechando la visita, tocaron con la maestría que caracteriza a aquellos profesores, varias composiciones musicales, entre ellas la *Serenata mexicana* de Chapi.

A su vez los músicos mejicanos interpretaron la preciosa pieza descriptiva *La cacería*, cuya ejecución fué aplaudidísima.

El capitán director de la música mejicana, Sr. Payen, obsequió al director y músicos de la de Zamora, al director de la de ingenieros, Sr. Jarranz, y a otros invitados con un espléndido lunch, servido en el pabellón donde se alojan los músicos americanos.

Hubo brindis entusiastas, terminando la fiesta con calurosos vivas a España, a Méjico y al arte musical.

A pesar de los reiterados anuncios en los que se daba conocimiento del acuerdo del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, destinado a cantidades para desempeños gratuitos de alhajadas renovadas en diciembre de 1891 y de ropas en julio de 1892 hasta el importe de nueve pesetas, faltan aún por recoger, según datos que nos ha facilitado aquel establecimiento, cerca de 400 partidas.

El señor ministro de Hacienda, restablecido de su indisposición, asistió ayer a su despacho.

Agustín de la Serna y D. Federico Madañaga.

En el teatro Español se ensaya, para estrenarlo a la mayor brevedad, el pasillo cómico, en un acto y en verso, *En busca de la vida*, original de dos aplaudidos autores.

Para esta obra se está pintando una decoración.

Con la 21.ª representación de la preciosa comedia *Luisa Parquet* tendrá lugar en el teatro de la Princesa hoy lunes el beneficio del autor de la bellísima tragedia de esta obra, D. Pedro Bofill, distinguido periodista y crítico teatral. Es de esperar que el teatro se vea brillantemente concurrido.

Por el ministerio de la Gobernación se han circular telegraficamente a Granada y Córdoba los decretos relativos a los gobernadores de dichas provincias, y que ya dijimos hace tres días, a fin de que no se retrasase la toma de posesión del gobierno de Granada por el Sr. Castañón.

Los reyes de Portugal se hospedarán en Palacio en las admirables habitaciones de Gasparini, que al efecto se están preparando.

Con los monarcas lusitanos llegarán el jueves a Madrid el caballerizo mayor señor duque de Loulé, el capitán de la guardia señor duque de Palmella, el marqués mayor, el jefe de la casa militar, el mayor don mayor de la reina, un gentil hombre, otro al servicio de S. M. la reina, un ayudante de campo, dos oficiales de órdenes, el secretario particular del rey D. Carlos, la camarera mayor de Palacio y una dama.

Entre personas principales y servidumbre llegarán a Lisboa 28 viajeros.

Ayer mañana firmó S. M. la reina el decreto admitiendo la dimisión del cargo de alcalde al Sr. Bosch y Fuste-gueras sin la fórmula acostumbrada con los elogios de rubrica.

El decreto lo ha puesto a la firma el señor presidente del Consejo, a quien ayer mañana se lo ha llevado el señor ministro de la Gobernación en dicha forma, como la más conveniente. El Sr. Cánovas lo aceptó, manifestando a su vez al señor Villaverde que hiciera retirar al señor Dato la dimisión que tenía presentada, porque no podía admitirla y no había para qué llevar dicho asunto al consejo, cuya opinión era favorable también al distinguido funcionario.

El señor presidente del Consejo ha llevado también a la firma de S. M. la reina el decreto nombrando alcalde de Madrid al señor marqués de Cubas, que hoy a las dos de la tarde tomará posesión.

Ayer tarde y después de una conferencia con el señor ministro de la Gobernación, ha retirado su dimisión el Sr. Dato, accediendo al deseo manifestado por el señor presidente del Consejo.

La comisión ejecutiva de los gremios y los representantes de la Cámara de Comercio y del Crédito de Madrid, con señores ruegan demos las gracias a su nombre a las autoridades civiles y al pueblo de Madrid por el concurso que han prestado a la brillante fiesta de ayer tarde.

En el expreso de Andalucía ha llegado ayer mañana a Madrid, procedente de Sevilla, D. Federico Sánchez Bedoya.

Continúa mejorando en su dolencia el Sr. Silva. Ayer mañana ha podido abandonar el lecho por breves ratos, con vándalo con los Sres. Castelar, Villar y con otros amigos de su intimidad que fueron a visitarle.

El Sr. Canalejas ha visitado ayer tarde al señor ministro de la Gobernación para presentar una protesta de los diputados provinciales madrileños de oposición y republicanos de Zaragoza, en la conducta observada por el gobernador de aquella provincia en la Diputación.

Ha regresado a Madrid de su expedición variegada a Portugal, nuestro querido compañero D. Eugenio Sellés.

S. A. la infanta doña Eulalia llegará hoy a Londres.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acentuado cinco medallas conmemorativas del 4.º centenario del descubrimiento de América, las cuales se han distribuido en esta forma: a S. M. la reina regente, otra a S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, otra al Sr. Cánovas, otra al archiduque y la última a S. S. León XIII, que será remitida al Vaticano uno de estos días.

Ayer mañana se ha verificado en el espacioso patio central del cuartel de la Montaña, una improvisada y brillante fiesta musical.

La banda del regimiento de Zamora fué a dicho cuartel a saludar al director y a los individuos que componen la notable banda mejicana, y aprovechando la visita, tocaron con la maestría que caracteriza a aquellos profesores, varias composiciones musicales, entre ellas la *Serenata mexicana* de Chapi.

A su vez los músicos mejicanos interpretaron la preciosa pieza descriptiva *La cacería*, cuya ejecución fué aplaudidísima.

El capitán director de la música mejicana, Sr. Payen, obsequió al director y músicos de la de Zamora, al director de la de ingenieros, Sr. Jarranz, y a otros invitados con un espléndido lunch, servido en el pabellón donde se alojan los músicos americanos.

Hubo brindis entusiastas, terminando la fiesta con calurosos vivas a España, a Méjico y al arte musical.

A pesar de los reiterados anuncios en los que se daba conocimiento del acuerdo del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, destinado a cantidades para desempeños gratuitos de alhajadas renovadas en diciembre de 1891 y de ropas en julio de 1892 hasta el importe de nueve pesetas, faltan aún por recoger, según datos que nos ha facilitado aquel establecimiento, cerca de 400 partidas.

El señor ministro de Hacienda, restablecido de su indisposición, asistió ayer a su despacho.

En el teatro Español se ensaya, para estrenarlo a la mayor brevedad, el pasillo cómico, en un acto y en verso, *En busca de la vida*, original de dos aplaudidos autores.

Para esta obra se está pintando una decoración.

Con la 21.ª representación de la preciosa comedia *Luisa Parquet* tendrá lugar en el teatro de la Princesa hoy lunes el beneficio del autor de la bellísima tragedia de esta obra, D. Pedro Bofill, distinguido periodista y crítico teatral. Es de esperar que el teatro se vea brillantemente concurrido.

Por el ministerio de la Gobernación se han circular telegraficamente a Granada y Córdoba los decretos relativos a los gobernadores de dichas provincias, y que ya dijimos hace tres días, a fin de que no se retrasase la toma de posesión del gobierno de Granada por el Sr. Castañón.

Los reyes de Portugal se hospedarán en Palacio en las admirables habitaciones de Gasparini, que al efecto se están preparando.

Con los monarcas lusitanos llegarán el jueves a Madrid el caballerizo mayor señor duque de Loulé, el capitán de la guardia señor duque de Palmella, el marqués mayor, el jefe de la casa militar, el mayor don mayor de la reina, un gentil hombre, otro al servicio de S. M. la reina, un ayudante de campo, dos oficiales de órdenes, el secretario particular del rey D. Carlos, la camarera mayor de Palacio y una dama.

Entre personas principales y servidumbre llegarán a Lisboa 28 viajeros.

Ayer mañana firmó S. M. la reina el decreto admitiendo la dimisión del cargo de alcalde al Sr. Bosch y Fuste-gueras sin la fórmula acostumbrada con los elogios de rubrica.

El decreto lo ha puesto a la firma el señor presidente del Consejo, a quien ayer mañana se lo ha llevado el señor ministro de la Gobernación en dicha forma, como la más conveniente. El Sr. Cánovas lo aceptó, manifestando a su vez al señor Villaverde que hiciera retirar al señor Dato la dimisión que tenía presentada, porque no podía admitirla y no había para qué llevar dicho asunto al consejo, cuya opinión era favorable también al distinguido funcionario.

El señor presidente del Consejo ha llevado también a la firma de S. M. la reina el decreto nombrando alcalde de Madrid al señor marqués de Cubas, que hoy a las dos de la tarde tomará posesión.

Ayer tarde y después de una conferencia con el señor ministro de la Gobernación, ha retirado su dimisión el Sr. Dato, accediendo al deseo manifestado por el señor presidente del Consejo.

La comisión ejecutiva de los gremios y los representantes de la Cámara de Comercio y del Crédito de Madrid, con señores ruegan demos las gracias a su nombre a las autoridades civiles y al pueblo de Madrid por el concurso que han prestado a la brillante fiesta de ayer tarde.

En el expreso de Andalucía ha llegado ayer mañana a Madrid, procedente de Sevilla, D. Federico Sánchez Bedoya.

Continúa mejorando en su dolencia el Sr. Silva. Ayer mañana ha podido abandonar el lecho por breves ratos, con vándalo con los Sres. Castelar, Villar y con otros amigos de su intimidad que fueron a visitarle.

El Sr. Zahonero.

(Con asombro.) ¡Peores! (Risas.) El Sr. Núñez de Arce.

El Sr. Zahonero.

(Sr. Núñez de Arce, no interprete mal S. S. mis palabras; precisamente S. S. es de los que el voto público llevaría a la Academia.)

El Sr. Núñez de Arce renuncia a la palabra.

Pronunció un breve discurso el señor obispo de Salamanca.

No pensaba—dice el padre Cámara—terciar en este debate; pero he oído algunas consideraciones, a las cuales no puedo de contestar.

El Sr. Zahonero aspira a que los estudiantes elijan sus rectores. Pues bien, señor Zahonero, la Iglesia, con la cual no quiere nada S. S., ha llevado a la práctica esas ideas en sus colegios, el de San Bartolomé por ejemplo, donde los alumnos elegían rector.

El ilustre padre Cámara alude luego a la famosa frase de fray Luis de León (Decíamos ayer...), y se sienta en su escano, mientras los congresistas aplauden ruidosamente su breve improvisación.

Notable bajo todos conceptos fué la sesión del sábado.

Conviene consignar que la incansable actividad del Sr. Zahonero hace que este congreso semiacadémico, y frío por lo tanto, resulte uno de los más animados. Sin la acometividad del castizo escritor no hubiéramos oído los dos discursos, verdaderamente magistrales del Sr. Cánovas, los acertados frases del padre Cámara, y las variadas polémicas de los congresistas en general, que han tenido que entrar en fuego excitados por tan noble y entusiasta adversario.

Hace dos o tres días ocurrió en Sopuerta (Bizcaya) una desgracia lamentable. Caía por un sendero un carro de huesos guiados por Fernando Hurtado, cuando atropelló a un niño de tres años de edad llamado José Lezama, dejándole muerto en el acto.

El Hurtado, al tener conocimiento de la desgracia, fué atacado de un síncope y se halla gravemente enfermo.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 8436 pesetas, por 11 imposiciones de 6 por 100, y 17 al 8 por 100, y se han devuelto 31925 pesetas, a petición de 13 imponentes.

El Dr. Audet ha sido recibido por unanimidad miembro de la sociedad de Higiene de la Habana.

En el nuevo libro del Sr. Valero de Tornos, titulado *Pláticas políticas*, han creído ver algunos espíritus suspicaces referencias y alusiones a determinados personajes políticos, y ni unas ni otras han existido en la mente del autor. El libro no es más que una muestra de nuestros costumbres políticas, y en él no hay nada de concreto y personal.

En el Instituto de Vacunación, Valverde, 30 y 32, se vacuna diariamente de 2 a 5.

El fallecimiento de la marquesa viuda de Larios, ha causado general sentimiento en la aristocracia de Madrid, y más todavía entre las clases menestrasas, que consideraban a aquella digna señora como una segunda Providencia.

Era D.ª Margarita Larios viuda de don Martín, el primer marqués del mismo título, y así como éste, con un talento comercial de primer orden y una actividad pasmosa, según se ve en las primeras fortunas de España, la virtuosa compañera de su vida logró por su generosidad constante y una caridad ejemplarísima unir a sus timbres nobiliarios el cariño de todo el mundo, y contribuir al mismo tiempo, así en los días prósperos como en los adversos, a la felicidad que rodeaba aquel hogar hasta su muerte.

Para dar idea del desprendimiento de la señora, que acaba de pasar a mejor vida, recordamos sólo que cuando la muerte de su esposo dio de limosnas a los pobres ochenta mil duros.

El único hijo sobreviviente de los cuatro, es el actual marqués de Larios, que a un gran entendimiento, une una modestia singular, y que alocionado por las cualidades de sus padres, siguió una carrera como cualquiera otra persona menos acomodada; estudió con aprovechamiento, y obtuvo su título profesional como si no contara con una fortuna cuantiosa más importante que la de España sino de Europa.

Para ser rico basta a veces la fortuna y la suerte; mas para ser un patrio ejemplo y reunir las irreprochables condiciones de honradez y de caballerosidad que le distinguen, es necesario haber tenido una madre como la difunta marquesa de Larios.

Acomodados en su inmenso dolor a la distinguida familia.

A pesar del festejo popular celebrado ayer las Exposiciones Históricas han estado muy concurridas.

Han pasado de mil las personas que han visitado las instalaciones.

La entrada costaba cincuenta céntimos de peseta, por ser día de rebaja.

Hay será el primer día de moda, y los billetes se expendieron por esa razón a 2 pesetas, o sea el doble del valor ordinario.

Sigue la prensa discutiendo sobre el planteamiento de la crisis en muy breve plazo, y aun en algunos círculos políticos se han indicado los nombres de los ministros salientes y entrantes.

A pesar de esto, no creemos que haya nada por ahora, pues la próxima venida de los reyes de Portugal impone, como es natural y comprenden hasta los menos expertos en estas cosas, una tregua en las cuestiones políticas, que no terminará hasta los primeros días de la segunda quincena del mes corriente.

Ayer tarde, a las cuatro, fué conducido el cadáver de la Excm.ª señora marquesa de Larios desde la casa mortuoria hasta la estación del Mediodía, para ser transportada al panteón de su familia, que existe en Málaga.

El cuerpo de la que fué en vida tan distinguida dama, yace en un féretro de hierro galvanizado por fuera y de plomo guardado de raso interiormente.

Más de veinte coronas cubrían el coche-estufa, de gran duelo, que conducía los restos mortales, llamando entre todas la atención una de flores naturales.

Presidieron el duelo los señores ministro de la Gobernación: el P. Sanz, director espiritual de la finada; los marqueses de Valle-Umbroso, Ventafria y Valferrato y condes de las Compañías y Valenciano de Don Juan, acompañando al féretro los marqueses de Castrillo y de Guaduar y D. Enrique Crookes.

La comitiva fué numerosísima y distinguida.

CONGRESO MILITAR. La sesión inaugural de este congreso se va por ahora, a las nueve, siendo este acto presidido por el señor ministro de la Guerra.

En nombre del Centro Militar, hablará el comandante de artillería y diputado a Cortes, D. Vicente Sanchez; en representación del ejército, el coronel de Estado Mayor, D. Julián Sánchez Infanzón; en nombre de la marina, el contador de navio, D. Ricardo Obregón; y en el de los cuerpos jurídicos y militares, el auditor de Guerra, D. Antonio García Aliz; contestando dos señores representantes de las repúblicas sud americanas.

En la sesión de clausura hablarán, entre otros, el diputado a Cortes e ilustrado don Antonio de Caceres y el Sr. Infanzón.

CONGRESO LITERARIO. Bajo la presidencia del almirante señor Bacón, se abrió la sesión cuarta del Congreso a las dos y media.

Aprobada el acta de la anterior, entró en la sesión 2.ª, pasando sin discusión los temas 1.º y 2.º.

Acercó el tema 3.º, hace uso de la palabra el Sr. Torres Jiménez, a quien contestó el Sr. Liano y Peral.

Después la presidencia el Sr. Matha, ministro de Chile.

Hicieron luego algunas observaciones los Sres. Palma y Fontecha; se pasó a la discusión del tema 4.º, del cual se ocupa el Sr. Alonso Rubio.

A las cuatro empieza su discurso el señor Canalejas, refiriéndose exclusivamente al tema objeto de la discusión.

Versa este acerca de la necesidad de que los centros docentes hispano-americanos estén en comunicación continua para favorecer de este modo los progresos en literatura.

Ministrase poco inclinado el Sr. Canalejas a la intervención de los gobiernos en estos asuntos, fiándole todo de las grandes iniciativas de los respectivos países.

Al ocuparse de los títulos académicos manifiesta que aunque ha firmado algunos y alcanzado otros, nunca les ha tenido gran cariño, no dejando, sin embargo, de comprender que hoy por hoy son necesarios, porque las leyes los imponen para el libre ejercicio de una profesión.

El verdadero sabio—exclama—no necesita títulos de ninguna especie. Su propia ciencia basta para que le otorguemos nuestra confianza. (Grandes aplausos.)

El Sr. Zahonero.

(Aplaudiendo y hablando al mismo tiempo.)

Sr. Canalejas: Figúrese S. S. que yo desde esta estación (señalando al escano que ocupa) hago un pedido a esa otra estación, y en estilo comercial le digo:

Nos hace falta llevar a la práctica esas ideas que S. S. ha expuesto con esa palabra tan limpia, tan maravillosa y tan autorizada. Insista S. S. sobre ellas, que nos hace mucha falta ese artículo.

Previo este pedimento, y tomando como punto de partida las palabras del señor Canalejas, arremete el Sr. Zahonero contra los centros de enseñanza oficial, contra los títulos, contra la Academia, y de tal modo hace hincapié en estas ideas, que el Sr. Canalejas se ve precisado a rectificar, sin duda por temor de que alguien pueda creer que su prudente democracia literaria llega a los límites que supone el Sr. Zahonero.

—S. S. dice—aboga por una sociedad anárquica.

El Sr. Zahonero.

No es exacto, yo abogo por una sociedad libre.

El Sr. Canalejas.

El Sr. Zahonero, cuyas altas dotes están en lo mucho que valen, es tan apuesto contra todo lo que representa principio de autoridad, que olvida que si por ejemplo pudiera suprimirse la Academia, habría que suprimir la página más gloriosa de la literatura. Todos los grandes escritores de un pasado por ella.

¡Ah, Sr. Zahonero! esa es una omiga, que siénta S. S. por todo lo tradicional, es verdaderamente rara. S. S., que es todo amor, quiere hacernos creer que es todo odio, pero no nos convence.

Sigue el Sr. Canalejas con creciente elocuencia rebatiendo las ideas del señor Zahonero.

En el discurso rectificatorio del ex ministro de Gracia y Justicia, creímos ver que en cierto momento *recitaba versos*, sin duda recordando su cualidad de hombre ampliado.

Ampliado el debate por la intervención fogosa del Sr. Zahonero, tuvo el Sr. Canalejas que tocar ciertos puntos ajenos al tema, hasta el extremo de que se llegó a tratar, aunque muy de soslayo, de las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Paréceme ser—dice el Sr. Canalejas—que al Sr. Zahonero le molestó que el Estado consignase determinadas cantidades para esas atenciones...

El Sr. Zahonero.

No hay tal cosa, ¡yo no las he pagado! (Grandes risas.)

El Sr. Canalejas termina su discurso diciendo:

«El Sr. Zahonero, pidió comunicarse con esta estación, y le concedi en el acto, recordando su cualidad de hombre ampliado.»

El Sr. Zahonero.

«Confiando al tema, dice: que desea centros docentes donde los estudiantes, por sufragio unversal, elijan su rector.»

«—Cuando también le aceptas—verbal oijamos los académicos.»

El Sr. Núñez de Arce.

«Señalando a los académicos.»

Para vivir mil años. Un periódico neoyorkino cuenta con la mayor seriedad que un fisiólogo yankee...

tubos lanza-torpedos, y 4 botes torpederos. Según los partes recibidos de las capitales...

nada valen tus riquezas, ni tus palacios dorados, ni tus cuartos-guinda inmensas...

ero me podrán decir, como objeción natural, ¿por qué entonces se ha de ir?... No es posible transigir. Le diré que lo ha hecho... MAL

De este empujamiento le salí con bien no confío, pues me obcecó y me confundió. ¿Qué difícil es, Dios mío, complacer a todo el mundo?

AVISOS UTILES 19-U. G. Enterado tu R. que agradezco. Dime donde 20 y At. Te 17 J.

El general Brialmont, ingeniero belga y acaso el más renombrado de Europa, actualmente, está hace un mes en Constantinopla...

Graciosa y divina Zaida más que las huries bella, la del rostro nacarado, la del cuello de azucena...

Venimos con obstinación y al fin, tuvo que abdicar y que hacer la dimisión...

Si no lo debo aplaudir ni lo puedo censurar y del pasadizo que salir, lo mejor que hay que decir es que lo ha hecho... REGULAR.

¡Ah, ya, al fin, por mi fortuna, di con la idea oportuna: fundir, con frase sincera, las tres fórmulas en una...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 7 TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 27 de ab.—Turno imp...

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. LUNES 7 DE NOVIEMBRE

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DE LUJO M. LISSARRAGA ALMACENES Y TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

NOTICIAS.

ASISOS DE LA NOCHE

En el costado por el se-Santa Ana en la calle de Acero, num. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y soga, en la noche del 3 de noviembre...

EL SEÑOR

D. EDUARDO ALCAZAR TRAJADOR Empleado en la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, falleció el día 5 de noviembre de 1892.

EL ILMO. SEÑOR

D. FELIPE DE TAVIRA Y ACOSTA Caballero profeso del orden militar de Santiago ciclotero, etc., falleció el 7 de octubre del presente año.

EL SEÑOR

DON FELIPE LOPEZ BUSTAMANTE Comandante de infantería, retirado, caballero de la cruz de San Hermenegildo y otras varias condecoraciones y guerras, ha fallecido el día 5 de noviembre de 1892...

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON FELIPE LOPEZ BUSTAMANTE Comandante de infantería, retirado, caballero de la cruz de San Hermenegildo...

VER LOS EQUIPOS PARA NOVIAS

A 500 Y 1000 PESETAS EN LOS DOCKS DE PARÍS 39-CARRETAS-39

EL EXCMO. SEÑOR

D. FLORENCIO MENENDEZ Y GONZALEZ, PRESBITERO, CAMARERO DE SU SANTIDAD, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA ORDEN MILITAR PONTIFICIA DEL SANTO SEPULCRO, ETC., ETC.

EL EXCMO. SEÑOR

D. FLORENCIO MENENDEZ Y GONZALEZ, PRESBITERO, CAMARERO DE SU SANTIDAD, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA ORDEN MILITAR PONTIFICIA DEL SANTO SEPULCRO, ETC., ETC.

EL SEÑOR

DON PASCUAL RODRIGUEZ Sancho escritor público, ha fallecido el día 30 de octubre de 1892...

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 5, según el Observatorio de Madrid, fue de 17,8 grados...

DELEGACION DE HACIENDA

El día 5 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad de octubre último para los participantes de cargas de justicia...

MAÑANA EN TODO EL DIA

ALMONEDA de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, despacho, comedor, etc.

MADAME NOTTIN

Tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela que recibe todas las semanas novedades de París en sombreros y tejidos para vestidos y abrigos.

LITIGAR DE BALDE

El que quiera litigar sin los grandes gastos que todo asunto judicial exige, diríjase al Bufete General de Madrid, PEZ, 22, teléfono 3.133...

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE